

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZÁLEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No 1.014.179.264, actuando en calidad de Subdirector Financiero y Administrativo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución DG – 000058 del 05 de septiembre de 2025 y Acta de Posesión del 09 de septiembre de 2025, delegado y facultado para suscribir la presente acta, de acuerdo con lo previsto en el artículo tercero y el literal 15 del artículo cuarto de la Resolución No. DG 0001 del 02 de enero de 2018, *“Por la cual se modifica la distribución del Presupuesto de Gastos e Inversión del FONCEP, se delegan y desconcentran funciones y competencias relacionadas con la contratación y la ordenación del gasto y del pago y se dictan otras disposiciones”*, quien obra en nombre del FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES, establecimiento público del Distrito Capital con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con NIT 860.041.163-8, entidad en la que se transformó el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI en virtud del Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., en adelante FONCEP, por medio del presente y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios No. **099 de 2022**, en los términos que se exponen, a continuación:

OBJETO	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar la gestión de depuración de los saldos contables, cobro, envío a coactivo, pago de las cuotas partes pensionales, así como el desarrollo e implementación de planes y actividades conexas que se enmarcan en el cumplimiento de los propósitos y fines diseñados por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales del FONCEP.
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ROMERO CAMACHO identificada con C.C. 53.907.456
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	20/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$60.176.325) , incluido IVA si a ello hubiere lugar.
SUPERVISOR DESIGNADO	Yenny Patricia Quintero Buitrago - Gerente de Bonos y Cuotas Partes Pensionales para el período de ejecución del contrato desde el 20 de enero hasta el 31 de octubre del 2022, John Jairo Beltrán Quiñonez - Gerente de Bonos y Cuotas Partes Pensionales para el período de ejecución del contrato desde el 1 de noviembre hasta el 19 de diciembre del 2022 y Stephanie Bornacelli Barreneche - Gerente de Bonos y Cuotas Partes Pensionales para el período de ejecución del contrato desde el 1 de noviembre hasta el 19 de diciembre
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	SI ____ NO <u>X</u>

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

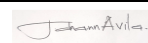
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADADO	SI ☐ NO ☒ De acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria la liquidación.
FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.	29/04/2023
¿EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CUENTA CON LA COMPLETITUD DE LOS DOCUMENTOS?	SI ☒ NO ☐

En mérito de lo expuesto, se deja constancia del cierre del expediente del contrato de prestación de servicios **No. 099 DE 2022** y del vencimiento de las garantías constituidas, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, acorde con la certificación de verificación de completitud del expediente electrónico en SECOP II emitida bajo el radicado **EI-COM3115-202306667-Sigef Id: 557993** por parte de la **Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales**, sin perjuicio de la responsabilidad que frente al seguimiento y control de la ejecución del objeto y obligaciones del contrato le asiste al supervisor designado.

Firmada y publicada la presente acta, se cierra el expediente contractual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.



MANUEL FERNANDO ISAZA GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

FUNCIONARIO ASESOR	NOMBRE	FIRMA
Revisó	Joner Augusto Morad Romero - Contratista Subdirección Jurídica	
Revisó	Sandra Milena Rojas Fuentes - Contratista Subdirección financiera y Administrativa	
Proyectó:	Johanna Ávila Romero - Contratista Subdirección Jurídica	
Revisó:	Angelica María Valderrama Muñoz -Subdirectora Jurídica	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES